

UNA EXPERIENCIA ARCHIVÍSTICA PROVOCATIVA: EL PROGRAMA IBEREX 2015. ESCUELA IBEROAMERICANA DE ARCHIVOS

*Fabiola Carla Nina López**

Cada profesional se forja en la academia, pero también lo hace a lo largo de su experiencia profesional y las valiosas experiencias académicas que nos permiten conocer e intercambiar el avance de la archivística alrededor del mundo. Y así poco a poco crecer y compartir lo vivido en estos espacios no como un deber institucional sino como un compromiso, mismo que nos permite ser parte de esos guardianes, de esas huestes archivísticas, en palabras de un maestro de la archivística boliviana, que junto a nuestra tricolor nos permite salir y mostrar todo el camino forjado en esta ciencia.

Así ocurrió al embarcarnos en esta experiencia archivística provocativa, la Escuela Iberoamericana de Archivos, que me motivó, inquietó y enseñó un poco más de todo lo que se tiene que aprender día tras día.

Ahora quiero compartir con ustedes mis

inquietudes, esperando que cause el mismo efecto en todos aquellos que tenemos el firme compromiso de seguir trabajando en favor de nuestro país.

Hacia un destino desconocido. España

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, a través de su portal en la red, publica anualmente las convocatorias para Ayudas del Programa IBEREX¹ de prácticas formativas para jóvenes profesionales iberoamericanos del sector cultural, que consta de cursos y estancias en diversas áreas del conocimiento. Uno de los programas es la Escuela Iberoamericana de Archivos, a cargo de la Subdirección de Archivos Estatales.

Al leer la convocatoria a los diferentes programas y ayudas, la incertidumbre se hace presente al saber que abarca a Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba,



Alcalá de Henares

*Bibliotecóloga, responsable de la Biblioteca de la BAHALP. fabiola.nina@vicepresidencia.gob.bo

Ecuador, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, países de los antiguos territorios de España en ultramar.

Un reto que hoy es parte de mis experiencias profesionales más añoradas, que me permitió compartir con colegas archivistas como Diana Barrios Prados (Guatemala), Luciane Simoes Medeiros (Brasil), Romina Spinsanti (Argentina) y Maureen Mercado Gimao y Remmel Talabis Gresola (Filipinas), que al pasar de los días se convertirían en entrañables amigos.

Desde el momento de la notificación vía correo electrónico de la concesión de la ayuda iniciamos los trámites para obtener la visa e iniciar los preparativos del viaje, semanas que se convirtieron en días, días que se convirtieron en horas, considerando los plazos que debíamos cumplir para llegar el día y lugar señalados para iniciar la experiencia.

El curso inició sus actividades el 10 de septiembre y culminó el 8 de octubre de 2015, mediante un régimen de estancia completa en la Residencia de estudiantes de Madrid (tres semanas) y la Residencia de Estudios Hispano-Americanos en Sevilla (una semana). Una verdadera aventura de seis archivistas que entre carreras y caminatas llegábamos a los diferentes puntos que la organización nos señalaba.

Debo destacar la participación de los compañeros filipinos, que por primera vez eran beneficiados por el Programa y se integraban al colectivo de archivistas iberoamericanos con ciertas dificultades con el español, al ser éstos anglófonos, escollo que fue superado con el lenguaje universal de la archivística.

La Residencia de Estudiantes, el hogar temporal

A diferencia de otros años, dentro de la ayuda que el Ministerio de Cultura otorga está el de la Residencia de Estudiantes, complejo habitacional ubicado en Madrid con sus dos pabellones (Gemelos 1 y 2). Fundada en 1910 por la Junta para Ampliación de Estudios, hasta 1936 fue el primer centro cultural de España y una de las experiencias más vivas y fructíferas de creación e intercambio científico y artístico de la Europa de entreguerras. Quienes son seleccionados a residir temporalmente en este complejo cultural,

disfrutaban de una agenda muy amplia, que incluye actividades públicas, en los que intervienen exponentes actuales de las artes y las ciencias. Conferencias, mesas redondas, conciertos, lectura de poemas, encuentros o exposiciones, que convierten a la Residencia en un espacio abierto al debate, la reflexión crítica y la creación en torno a las tendencias de nuestra época.

La Residencia de Estudiantes es un lugar que proporciona la mayor hospitalidad a sus residentes temporales, entre ellos investigadores, artistas y profesionales de diferentes áreas del conocimiento procedentes de diferentes partes del mundo. No podía faltar en ella un Centro de Documentación donde puede consultarse un conjunto único de fondos bibliográficos y documentales, especializados en la historia intelectual y la ciencia contemporánea. Un lugar apacible rodeado –al igual que la residencia– de exuberante vegetación que proporciona el ambiente ideal para realizar las lecturas o trabajar cómodamente.

La Residencia, a partir de todo este trabajo, complementa la enseñanza universitaria mediante la creación de un ambiente intelectual y de convivencia, adecuado para los estudiantes, propicia un diálogo permanente entre ciencias, artes y, por qué no, entre culturas, tal y como se percibió en la Escuela de Archivos para Iberoamérica, donde cada ocasión era propicia para el intercambio de ideas.

La Residencia de Estudiantes fue nuestro hogar transitorio con pensión completa por aproximadamente un mes, con una atención de primer nivel, reflejado en la gentileza del personal que siempre apartaba nuestra mesa procurando que estuviéramos juntos y hasta en algunos casos cuidando nuestro régimen alimenticio. Su restaurante es uno de los más concurridos en el barrio, muy propicio para almuerzos-trabajo, un punto de encuentro para celebrar, conversar o simplemente para pasar momentos de tranquilidad. Nuestro más profundo agradecimiento a ellos, que desde el desayuno hasta la cena nos mostraban una sonrisa y se aseguraban de que cada uno degustara de la variedad de recetas que nos ofrecían día tras día.

La estancia en la Residencia de Estudios Hispano-Americanos (Sevilla) también fue una experiencia inolvidable, un ambiente con sus propias características, céntrico (Plaza del Duque), que de igual forma recibe a profesionales en diferentes áreas que se reúnen en el desayuno,

que con el pasar de los días uno va conociendo a cada uno, así como también va intercambiando aprendizajes y saberes. Agradecemos también al Archivo General de Indias, cuya Dirección tuvo la gentileza de atendernos con el almuerzo y la cena durante nuestra permanencia en Sevilla.

Inicia la experiencia archivística



Durante nuestra permanencia en la Residencia, los organizadores estuvieron pendientes de nuestros traslados, alimentación y agenda. El programa oficial del curso incluyó la ceremonia de inauguración, con la bienvenida de Severiano Hernández, Subdirector General de Archivos Estatales, en el Auditorio del Archivo Histórico Nacional, donde se desarrolló gran parte del programa, además del Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) y el Archivo General de Indias (Sevilla).

En nuestra experiencia tuvimos la ocasión de conocer el Sistema Español y la Red Estatal de Archivos, a partir del cual menciono tres ejemplos importantes que valdría la pena

reflexionar en ellos y tomarlos como parte del aprendizaje y aplicarlos en cierta medida, según sea el caso, en nuestros archivos.

La Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos cumple una tarea importante dentro de los archivos como es la valoración de los documentos, importante metodología para poder crear grupos de trabajo que involucren a archivistas y a representantes de las instituciones que producen y/o administran los documentos.

El Portal de Archivos Españoles, importante herramienta tecnológica que muestra una experiencia en la implementación de nuevas tecnologías en los archivos, que se plasman en el Censo Guía de Archivos, que nos ha permitido conocer la trascendencia de los archivos de Latinoamérica y Bolivia, por supuesto, y en la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), un proyecto dirigido a Latinoamérica, que pretende garantizar el derecho de acceso a la información pública.

Finalmente, el Sistema Español de Archivos, que por su tradición histórica y su organización administrativa y política, tiene características que integra un conjunto de Archivos Históricos Nacionales, siete en concreto, que sumados a los de las comunidades autónomas, los de la Administración del Estado y otros de características particulares, conforman el sistema nacional. Estos siete archivos históricos son: Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona), Archivo General de Indias (Sevilla), Archivo de Simancas (Valladolid), Archivo del Tribunal de Justicia (Valladolid), Archivo Histórico Nacional (Madrid), Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) y Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

El sistema español tiene como ente matriz al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que a través de la Subdirección General de Archivos administra la unión voluntaria de todos los sistemas archivísticos: el Sistema Archivístico de la Administración General del Estado y sus organismos públicos; los sistemas archivísticos autonómicos, provinciales y locales; los archivos de todo tipo de entidades públicas y privadas incorporadas al sistema mediante acuerdos y convenios, tal y como lo establece el Real Decreto 1708/2011 de 18 de noviembre de 2011.

Este Real Decreto, dictado por el Ministerio de la Presidencia, establece el Sistema Español

de Archivos, previsto en el artículo 66 de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, formado por los archivos de la Administración General del Estado, y el resto de archivos públicos y privados y su régimen de acceso.

Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos



Su misión institucional es la identificación y valoración, ambas, fases del tratamiento archivístico que sirven para identificar al sujeto productor, los tipos documentales y la valoración como instrumentos de control de la producción de la documentación y como operación intelectual para establecer las tablas de retención documental. El Sistema de Archivos Españoles está a cargo del Archivo General de la Administración, aunque en este último tiempo se han ido conformando grupos de trabajo con el concurso de los responsables de los Archivos Centrales de la Administración, debido a que la falta de espacio se ha constituido en un problema

constante, como lo es para nuestros archivos.

Es ilustrativo el caso del Archivo General de la Administración (AGA), que conforme al Art. 11 del Real Decreto 1708/2011 numeral 4 establece que una de las funciones del AGA es “identificar y llevar a cabo procesos de valoración documental, a fin de elevar a la Comisión Calificadora departamental o Grupo de Trabajo propuestas de eliminación o, en su caso, de conservación permanente de documentos, en aplicación al procedimiento establecido por la normativa vigente previamente tratamiento archivístico”. La Comisión Superior es un grupo multidisciplinario de trabajo que depende del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Su principal función es el estudio y dictamen sobre las cuestiones relativas a la calificación y utilización de los documentos de la Administración General del Estado y de los organismos públicos vinculados o dependientes de ella, así como su integración en los archivos y el régimen de acceso e inutilidad administrativa de tales documentos.

Su composición

La Comisión Superior se caracteriza por un grupo representativo de la realidad institucional española:

Presidente (Secretario de Estado de Cultura); Vicepresidente Primero (Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte); Vicepresidente Segundo (Director General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

Vocales: Subdirector General de los Archivos Estatales, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Subdirector General de Protección del Patrimonio Histórico, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Director del Archivo General de la Administración; un Abogado del Estado designado por la Abogacía General del Estado, Dirección del Servicio Jurídico del Estado, del Ministerio de Justicia; un representante de cada uno de los Ministerios, con rango, al menos de Subdirector general o equivalente; un representante de la Agencia Española de Protección de Datos, designado por su Director; un representante de cada Comisión Calificadora del Departamento u Organismo Público sobre cuya documentación se dictamine

en la reunión correspondiente.

Vocales por designación: hasta cinco vocales designados por el Ministro de Cultura entre personas de reconocido prestigio profesional en materias relacionadas con las competencias asignadas a esta Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos.

La Comisión se reúne al menos dos veces al año, convocada por su Presidente.

Cómo trabaja la Comisión Superior

1. Se eleva una iniciativa de la Comisión Ministerial (o grupo de trabajo departamental) al elevar una propuesta de petición de dictamen.
2. Ejemplo completo del tipo de documentos o expedientes que componen la serie.
3. Copia de la normativa interna específica (reglamentos, comunicados, instructivos).
4. Documentación adicional (informes servicio jurídico, análisis de riesgos, etc.).
5. La propuesta se envía al Secretario Permanente de la Comisión.
6. El dictamen lo emite el pleno, previo análisis de las propuestas (plazo máximo: 1 año).
7. En el caso de eliminación, la Resolución será publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) por el lapso de tres meses, esto para que la opinión pública o el interesado conozca del dictamen, y si el caso lo amerita, se presenten recursos para evitar la eliminación. Si no hay recursos, determinar las medidas para la eliminación controlada.
8. Entonces, el expediente de eliminación constará de: la propuesta, el dictamen, la memoria del muestreo a realizar, la resolución de eliminación y el Acta de Eliminación.
9. En caso de que el dictamen sea a favor de la conservación permanente, se realizará la transferencia al Archivo Histórico y se aconseja el tratamiento archivístico y la digitalización para dar acceso a la información.

Los Grupos de Trabajo de Series y Funciones comunes de la Administración General del Estado se encargan de realizar estudios de identificación y valoración de series comunes, así como estudios comparativos de series complementarias y paralelas de los distintos organismos y su ubicación, con el fin de elaborar

propuestas de conservación/eliminación y calendarios de conservación.

Para ello se crean cuatro subgrupos de trabajo: 1) Series Comunes de Gestión Económica, 2) Series Comunes de Gestión de Recursos Humanos, 3) Series Comunes de Gestión Jurídico-Administrativa, Asesoramiento jurídico y Elaboración de Disposiciones Generales y 4) Series Comunes de Contrataciones Administrativas.

La tecnología. Portal de Archivos Españoles (PARES)

El Portal de Archivos Españoles es un proyecto impulsado desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, destinado a la difusión del Patrimonio Histórico Documental Español conservado en su red de centros a nivel mundial.

Como explicamos en un inicio, son muchos los centros que conforman el Sistema Español de Archivos, los mismos que se reúnen a través de esta plataforma informática archivística que permite una comunicación y trabajo en red (intrapares), y también sirve para dar acceso de forma libre a los documentos y la información contenida en los archivos a los investigadores y ciudadanos de España y el mundo entero (inter pares).

Inaugurado en mayo de 2007, se convierte en la tercera generación en el proceso de informatización de los Archivos Españoles. Un antecedente importante es el trabajo de digitalización que se realizó en el Archivo General de Indias, en Sevilla (iniciado en los años ochenta e inaugurado en 1993), desde donde surgieron los primeros modelos de herramientas informáticas de gestión, descripción y difusión archivística.

La siguiente etapa fue la de realizar la conexión en red de todos los archivos mediante una plataforma integrada denominada Archivos Españoles en Red (AER). Esta plataforma se integró tecnológicamente con el censo Guía de Archivos, que recibió, además de los sistemas archivísticos de instituciones públicas y privadas, los contenidos procedentes de los archivos de Iberoamérica. El proceso continúa hasta llegar a PARES, un portal especializado en archivos históricos generales para su difusión archivística en internet, al mismo tiempo que se constituye en una plataforma profesional de trabajo interno que proporciona a los archivistas herramientas para la gestión de

servicios, la gestión de procesos de descripción, normalización y abrir sus servicios a partir de sus fondos digitalizados.

Este gran avance de tecnología de archivos ha permitido a PARES formar parte de una gran comunidad tecnológica con sitios como el Portal de Archivos Europeos², EUROPEANA³ y MONASTERIUM.⁴

El Centro de Información Documental de Archivos (CIDA)

Creada por Real Decreto 2258 de 27 de agosto de 1977, tiene como finalidad el establecimiento de un sistema de información archivística, desde el que se coordine la tarea de reunir y diseminar la información del patrimonio documental de los archivos de España e Iberoamérica y la información bibliográfica publicada en ese inmenso espacio territorial.

Tiene entre sus funciones gestionar y coordinar la elaboración del Censo Guía de Archivos, edición y recopilación de bibliografía sobre archivos en España y otros países. Su biblioteca especializada recibe y pone a disposición del público publicaciones de diferentes países de Latinoamérica, Bolivia entre ellos, cuya colección va creciendo gradualmente y mostrando al mundo el desarrollo de la archivística boliviana. Causa profunda emoción ver entre las colecciones la Revista *Fuentes* y la obra mayor, única en su género a nivel internacional, *Guardianes de la Memoria: Diccionario Biográfico de Archivistas de Bolivia*, editados ambos por la BAHALP, obras como *Archivos Militares* de Luis Oporto Ordóñez, *Directrices para la Descripción Archivística* de Liz Quiñones, *Archivo Histórico de la Minería Nacional* de Carola Campos, *Archivos Gráficos de Bolivia*, de quien les escribe y –a través de la palabra– trata de reflejar la alegría y orgullo que se siente al ver cómo cientos de archivistas conocen a “nuestra” archivística boliviana a través de nuestras publicaciones.

El Censo Guía de Archivos

El Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica es una guía electrónica desarrollada por la Subdirección de Archivos Estatales a través del Centro de Información Documental de Archivos, que contiene el directorio de repositorios archivísticos de Iberoamérica, que proporciona al investigador y al ciudadano la localización inmediata de los centros de archivo, así como la descripción de

los fondos y colecciones que custodian y los servicios que prestan.

El Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica reúne esa información en una única base de datos, cuya información se difunde a través de Internet. Su acceso es libre y gratuito a través de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.⁵

A la fecha, según información proporcionada por el CIDA, están censados 51.533 archivos: 35.896 que corresponden a España y 15.637 a Iberoamérica.

PAÍS	Nº de ARCHIVOS
ARGENTINA	1.364
BOLIVIA	2.627
BRASIL	90
CHILE	860
COLOMBIA	3.874
COSTA RICA	489
CUBA	47
ECUADOR	2
EL SALVADOR	504
GUATEMALA	230
HONDURAS	1
MÉXICO	1.273
NICARAGUA	57
PANAMÁ	102
PARAGUAY	179
PERÚ	111
PUERTO RICO	63
REPÚBLICA DOMINICANA	1.617
URUGUAY	1.488
VENEZUELA	659
TOTAL	15.637

Fuente: CIDA

Es importante mencionar que Bolivia ocupa el tercer lugar, como lo muestra el CIDA, con más archivos registrados en el Censo Guía, mérito de Marcela Inch (1947-2015), exdirectora del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, que ha impulsado este proyecto apoyado por la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, que encaró el Censo Guía de Archivos Mineros⁶ y de los archivos en las ciudades de Oruro, Tarija y Cochabamba.⁷

Para solicitar el alta en el Censo Guía de Archivos, el archivo deberá solicitar las claves de acceso al correo electrónico,⁸ con las que podrá ingresar a la aplicación para dar de alta a

su archivo e iniciar la descripción de sus fondos documentales o complementar la información si ya estuviera registrado.

Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)

La RTA está conformada por instituciones responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública en América Latina. Los países que participaron en el Proyecto son: Argentina, Brasil, México, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Perú, Uruguay, además de la Organización de Estados Americanos (OEA). Bolivia es miembro de la Red a través del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción (actual Viceministerio), a pesar de no haber participado en el Desarrollo del Modelo como tal. Como archivistas, estamos conscientes de que la gestión documental es un pilar fundamental para garantizar la transparencia, el acceso a la información tal y como lo establece el Art. 21.6 de nuestra Constitución y la Ley 004, Ley de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”.

España entró en el proyecto gracias a EUROsociAL, programa de la Comisión Europea que impulsa la cooperación entre Europa y América Latina. El modelo desarrollado para la RTA proporciona herramientas de gestión específicas, además de guías de implementación y estándares de aplicación, y está diseñado para su aplicación en todos los países miembros. Pretende normalizar los modelos de gestión documental que garanticen una adecuada creación, gestión, custodia, acceso y control de los documentos, aplicándolo a las realidades de los países miembros, es decir, se trata de un modelo abierto, sujeto a modificaciones, y lo que busca es que cada organización pueda autoevaluar el nivel de gestión en el que se encuentra para saber con más precisión en qué fases de la gestión de trabajo se encuentra. En la actualidad, se están desarrollando proyectos pilotos sobre la aplicación del modelo en Chile, Colombia y Ecuador.

El modelo está compuesto por un Documento Marco (que es la estructura del modelo en sí), tres guías gerenciales que tratan de la implementación de políticas, cinco guías operacionales que hablan de la implementación de procesos y controles de la gestión de documentos, 26 directrices y tres anexos, todas disponibles en la web.⁹

A través de estas líneas pretendo compartir, reflexionar y poner sobre la mesa algunos aportes archivísticos en cuanto a la teoría y la praxis desarrollada en España e Iberoamérica, cuyo principal objetivo es provocar en mis colegas archivistas bolivianos proyectarnos fuera de nuestras fronteras, lo cual sin duda incorpora aprendizajes importantes en nuestra formación, y también proyectarnos como protagonistas dentro de la historia que día a día se escribe en la archivística boliviana.

Nuestra naturaleza es mirar y admirar un cuadro, un lienzo, pero tenemos que desarrollar también la capacidad de ver fuera del marco, como quien observa el contexto que lo rodea. Si bien la falta de recursos, de espacio o de presupuesto para contar con personal calificado es una realidad latente en cada uno de nuestros archivos, es necesario y urgente reflexionar y constituirnos en “archivistas revolucionarios”, como decía uno de los colegas españoles, para darle el nivel que la archivística boliviana merece, recuperando los saberes de los maestros como Gunnar Mendoza¹⁰, pero también construyendo nuestros propios saberes.

Por ello, espero que estas líneas provoquen, incentiven y nos dejen ávidos de ver qué más viene, qué más está pendiente por hacer, para que como un colectivo podamos contagiarnos de la emoción de ser Guardianes de la Memoria, la responsabilidad que ello significa y el gran aporte que damos al país para que su memoria política, económica y administrativa se conserve.

Como diría un sabio cura franciscano, *es de bien nacidos ser agradecidos*, mi profundo agradecimiento a la Vicepresidencia del Estado, a la que le debo estos años de experiencia acumulados que han sido la llave para que esta oportunidad se convierta en una realidad, y a través de ella a las autoridades, colegas, compañeros, amigos, familia, que me han dado su respaldo para cumplir con uno de mis objetivos: hacer de la archivística boliviana un producto *for export*.

Notas

1. <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/cultura/becas-ayudas-y-subvenciones/ayudas-y-subvenciones/cooperacion/programa-iberex.html>
2. <http://www.apex-proyecto.eu/>
3. <http://www.europeana.eu/>
4. <http://www.monasterium.net/>
5. <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm>
6. Oporto Ordóñez, Luis; Ramírez Santiesteban, Edgar: Archivos Mineros de Bolivia. La Paz, Fondo Editorial de la Biblioteca y Archivo Histórico del H. Congreso Nacional. 168 p.
7. Oporto Ordóñez, Luis (Dir.): Archivos de Oruro, Tarija y Cochabamba. Anteproyecto de la Ley del Sistema Nacional de Archivos. La Paz, Fondo Editorial de la Biblioteca y Archivo Histórico del H. Congreso Nacional. 176 p.
8. censoguia@mecd.es
9. <http://redrta.org/modelo-de-gestion-de-archivos-de-la-rta/>
10. Bibliógrafo, archivista e historiador (Uncía, 3 de septiembre de 1914; Sucre, 5 de marzo de 1994).
11. Estudió Derecho en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en Sucre. Director de la Revista de la Universidad de San Francisco Xavier (1938-1967). Director del Archivo y Biblioteca Nacionales durante cincuenta años (1944-1994).



Recepción: 3 de febrero de 2017

Aprobación: 20 de febrero de 2017

Publicación: Abril de 2017

FUENTES ABRIL 2017